UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 282 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, 30 MAYO 2016

Visto el Memorando N° 490-2016-OGAP-VRAC/UNSCH, de la Oficina General de Admisión sobre ingreso de postulantes para el Concurso de Admisión 2016-II; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 98° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que la admisión en la Universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 077-2016-UNSCH-R, de fecha 04 de febrero de 2016, se autorizó la realización del Concurso de Admisión 2016-II de la Universidad Nacional de san Cristóbal de Huamanga;

Que, a través del Memorando N° 490-2016-OGAP-VRAC/UNSCH de fecha 20 de abril de 2016, la Comisión de Admisión solicita la aprobación de ingresantes 2016-II vía acto resolutivo, en las diferentes Escuelas Profesionales, asi como también solicita anular la admisión a los postulantes que lograron aprobar el examen de admisión el día 03 de abril de 2016, en la modalidad de ordinario, por cuanto en la fase de verificación y recepción de requisitos se ha advertido casos sui-géneris de presuntas suplantaciones, cuyos suplantados han sido identificados y reportados a la División de Investigación Criminal para el proceso de investigación, con conocimiento del Vicerrector Académico, Asesor Legal y el Presidente de la Comisión de Asuntos Legales de la Comisión de Admisión, habiendo sido identificados los siguientes postulantes: Yeltsin Rickui Berrocal Reymundez, Naum kervin Calle Chocce, Sara Quispe Arango, Deiver Avendaño Gutiérrez, Luz Merly Cerda Vivanco, Yesenia Fernández Ccenhua, Ana Gabriela Berrocal Melendez, Ketty Miry Taboada Rojas, Stifler Nazario Conde Moreno, Fredy Huerta Hinostroza, Katty Nadiusca Oriundo Barrientos,Tonny Raúl Palomino Chuchón, Carmen Flor Vargas Romero,Jholiber Gutiérrez Lobatón, Marco Antonio Lunasco Quispe, Fredy David Chaupin Vargas, Mario Alfredo Gómez Alarcón, Eliezer Torres Condori;

Que, otro lado, los admitidos Laura Diana Aronés Ochoa, Cinthya Yanet Ucharima Huarcaya y Meyer Verme Gómez Crespo, fueron admitidos, puesto que posterior a la presentación, acreditación y verificación han obtenido la constancia de ingreso; sin embargo, no se han apersonado a recabar, de cuyo hecho se presume que viene a ser postulantes admitidos que se hallan inmersos en hechos de suplantación, lo que amerita se anule dicha admisión;

Que, asimismo, existen postulantes admitidos quienes no cumplieron con presentar los documentos exigidos como requisitos y/o recabar su constancia de ingreso, según corresponda, dentro del plazo fijado, por lo que procede anular su admisión, tal conforme lo establece el correspondiente Reglamento General de Admisión 2016--II,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.10 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 261° inciso h) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 10 de mayo del 2016;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 282 -2016-UNSCH-CU

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el ingreso en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por el Concurso de Admisión 2016-II, conforme a siguiente detalle:

N° de Orden	Escuela Profesional	Modalidades			Total Admitidos
		Ordinario	Exonerado	CEPRE	
01	Agronomía	43	06	13	62
02	Biología	45	05	09	59
03	Educación Inicial	06	00	04	10
04	Educación Primaria	07	01	01	09
05	Educación Secundaria	22	04	06	32
06	Educación Física	33	01	-	34
07	Administración de Empresas	44	07	16	67
08	Contabilidad y Auditoría	42	07	14	63
09	Economía	45	08	15	68
10	Antropología Social	45	01	07	53
11	Arqueología e Historia	27	03	06	36
12	Trabajo social	43	06	11	60
13	Derecho	41	13	13	67
14	Enfermería	43	03	11	57
15	Ingeniería de Minas	43	06	14	63
16	Ingeniería Civil	49	14	18	81
17	Ingeniería de Química	26	-	05	31
18	Obstetricia	41	06	11	58
19	Industrias Alimentarias	34	04	09	47
20	Farmacia y Bioquímica	45	05	09	59
21	Ingeniería Agrícola	45	04	12	61
22	Ingeniería Agroindustrial	39	-	10	49
23	Ciencias de la Comunicación	40	03	10	53
24	Medicina Veterinaria	24	01	05	30
25	Ciencias Físico-Matemáticas	20	01	04	25
26	Ingeniería de Sistemas	45	05	12	62
27	Ingeniería Agroforestal	10	01	02	13
28	Medicina Humana	15	09	07	31
Total		**962**	**124**	**254**	**1,340**

Artículo 2°.- ANULAR el ingreso de los siguientes postulantes por haber incurrido en actos de suplantación:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1.- CALLE CHOCCE, Naum Kervin	Agronomía
2.- BERROCAL REYMEUNDEZ, Yeltsin	Agronomía
3.- QUISPE ARANGO, Sara	Adm de Empresas
4.- AVENDAÑO GUTIERREZ, Deiver	Contabilidad y Auditoría

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 282 -2016-UNSCH-CU

5.- FERNANDEZ CCENHUA, Yesenia	Contabilidad y Auditoría
6.- CERDA VIVANCO, Luz Merly	Contabilidad y Auditoría
7.- TABOADA ROJAS, Katty Miry	Trabajo Social
8.- BERROCAL MELENDEZ, Ana Gabriela	Trabajo Social
9.- VARGAS ROMERO, Catnen Flor	Derecho
10. HUERTA HINOSTROZA, Fredy	Derecho
11 PALOMINO CHCUCHON, Tonny Raúl	Derecho
12 ORIUNDO BARRIENTOS, Katty	Derecho
13 CONDE MORENO, Stifler Nazario	Derecho
14. GUTIERREZ LOBATON, Holiber	Enfermería
15. LUNASCO QUISPE, Marco Antonio	Ingeniería de Minas
16. TORRES CONOR, Eliezer	Ingeniería Civil
17. CHAUPIN VARGAS, Fredy David	Ingeniería Civil
18. GOMEZ ALARCON, Mario Alfredo	Ingeniería Civil

Artículo 3°.- ANULAR el ingreso de los siguientes postulantes por no haber cumplido con la presentación de los requisitos exigidos en el Reglamento General de Admisión 2016-II:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD
1. PONCE CUNTU, Carlos	Educación Física	Ordinario
2.- SALAS ESCARCENA, Shaloom y	Agronomía	Ordinario
3.- RAMOS ARQUINIERO, Richman	Educación Primaria	Ordinario
4.- MORENO QUISPE, Yanet Erica	Educación Secundaria	Ordinario
5.- ROJAS ORIUNDO, Ronal Jurceno	Educación Secundaria	Ordinario
6.- RUA REIMUNDES, Fibiana	Educación Secundaria	Ordinario
7.- CCAHUIN SULCA, Jenny Jessica	Educación Secundaria	Ordinario
8. HUAMANI ARONI, Eli Rolando	Economía	Ordinario
9. GALINDO RUÍZ, Jhon Handerson	Economía	Ordinario
10. CISNEROS OLANO, Jhonatan	Antropología Social	Ordinario
11. LOAYZA AGUILAR, Yems Hanmer	Antropología Social	Ordinario
11. JANAMPA HUACACHI, Pamela	Antropología Social	Ordinario
14. MAMAY PILLACA, Alejandro José	Arqueología e Historia	Ordinario
15. GUERRA TANTA, Herme Angel	Arqueología e Historia	Ordinario
16. PERALTA CACERES, María Luz Del	Arqueología e Historia	Ordinario
22. TUEROS CUSICHE, Juan	Arqueología e Historia	Ordinario
17. OCHOA DIPAZ, Abdel Bernabé	Arqueología e Historia	Ordinario
18. FERNANDEZ MOLERO, Wálter	Arqueología e historia	Ordinario
19. CCORIMANYA QUISPE, Luis Miguel	Arqueología e Historia	Ordinario
20. CERDA QUISPE, Grover	Trabajo Social	Ordinario
21. PAREJA BARRIOS, Harold Antony	Enfermería	Ordinario
22. RODRÍGUEZ CHANCOS, Amparo	Enfermería	Ordinario
23. PUMALLIHUA RAMOS, Raúl Wornan	Enfermería	Ordinario
24. AQUINO YUPANQUI, Anaís Carol	Enfermería	Ordinario
25. SACSARA HURTADO, Nicoll	Enfermería	Ordinario
26. ASTORAYME BONIFACIO, Brayan	Enfermería	Ordinario
27. ROJAS MARTÍNEZ, José Enrique	Enfermería	Ordinario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 282 -2016-UNSCH-CU

28. CACÑAHUARAY MEZA, Briz Irving	Enfermería	Ordinario
29. LAGOS TINCO, Dayana K.	Enfermería	Ordinario
30. ATAUPPILLCO LÓPEZ, Joel Junior	Enfermería	Ordinario
31. BAUTISTA MÉNDEZ, Juan Manuel	Enfermería	Ordinario
32. YUCRA CASTILLA, Abel Víctor	Ingeniería de Minas	Ordinario
33. SÁNCHEZ QUINTERO, Anghie	Ingeniería Química	Ordinario
34. CORONADO BERTRÁN, Paolo César	Ingeniería Química	Ordinario
35. YUCRA CASTILLA, Ángel Víctor	Ingeniería Química	Ordinario
36. PÉREZ MELGAR, Clinton	Ingeniería Química	Ordinario
37. GUILLÉN QUISPE, Carlos Edison	Ingeniería Química	Ordinario
38. LUYO MENDOZA, Yhonayan Smit	Ingeniería Química	Ordinario
39. CARRASCO MALDONADO, Gonzalo	Ingeniería Química	Ordinario
40. GUTIÉRREZ QUISPE, Franklin Edgar	Ingeniería Química	Ordinario
41. RAMOS CAVALCANTI, Yoni Percy	Ingeniería Química	Ordinario
42. LLALLIRE HUAMÁN, Thalía Mercedes	Obstetricia	Ordinario
43. LUJÁN FLORES, Silvia Elizabeth	Obstetricia	Ordinario
44. HUAYTALLA RIVERA, Ana Cecilia	Obstetricia	Ordinario
45. ORÉ LA PAZ, Joel Junio	Obstetricia	Ordinario
46 CALLE CANCHARI, Juvert Paúl	Ing ° en Industrias Alimentarias	Ordinario
47. AYALA GÓMEZ, Juver Iván	Ing° en Industrias Alimentarias	Ordinario
48. HUAMANCULI ALCAHUAMÁN, Marleny	Ing° en Industrias Alimentarias	Ordinario
49. QUISPE RODRÍGUEZ, Ruth Liliam	Ing° en Industrias Alimentarias	Ordinario
50. SÁNCHEZ MOROCCOLLA, Herbert	Ing° en Industrias Alimentarias	Ordinario
51. MEDINA CANDIA, Klisman Jhonatan	Ing° en Industrias Alimentarias	Ordinario
52. CONDORI CCACCRO, Rosyssela	Ing° en Industrias Alimentarias	Ordinario
53. AGUIRRE OBANDO, Jhanela Brigite	Ing° en Industrias Alimentarias	Ordinario
54 VICANA OVANDO, Federico Améric	Ingeniería Agroindustrial	Ordinario
55. GARCÍA ORDOÑEZ, Luís Marlon	Ingeniería Agroindustrial	Ordinario
56.GÓMEZ CRESPO, Meyer Verne	Ingeniería Agroindustrial	Ordinario
57. CORDERO VARGAS, Vladimir Bill	Ingeniería Agroindustrial	Ordinario
58. PARI VARGAS, Erick Bryan	Ingeniería Agroindustrial	Ordinario
59. HUAMÁN AQUINO, Eider	Ingeniería Agroindustrial	Ordinario
60 UCHARIMA HUARCAYA, Cinthya Yanet	Ingeniería Agroindustrial	Ordinario
61. GOMEZ CRESPO, Meyer Verme	Ingeniería Agroindustrial	Ordinario
62. PERALTA CACERES, Myleidy Danna	Ciencias de la Comunicación	Ordinario
63. VALDIVIA RISCO, Robert	Ciencias de la Comunicación	Ordinario
64. ORÉ PIZARRO, Anavely Del Rocío	Ciencias de la Comunicación	Ordinario
65. CHUCHÓN ALLCCA, Eloly Fredy	Ciencias de la Comunicación	Ordinario
66. OSCORIMA YARANGA, Luís Ángel	Medicina Veterinaria	Ordinario
67. VARGAS PAUCAR, Deivy Miguel	Medicina Veterinaria	Ordinario
68 ARONÉS OCHOA, Laura Diana	Medicina Veterinaria	Ordinario
69. ROCA ALARCÓN, Rubén Enrique	Medicina Veterinaria	Ordinario
70. CALLALLI ARENAS, Jhonatan Aurelio	Medicina Veterinaria	Ordinario
71. MANZANO RUPAY, Juan Carlos	Medicina Veterinaria	Ordinario
72. TINEO GARCÍA, Nicole Marianne	Medicina Veterinaria	Ordinario
73. ZAPATA ROCA, Bill Edward	Medicina Veterinaria	Ordinario
74. SAEZ DURAN, Neyro Gilbert	Medicina Veterinaria	Ordinario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 282 -2016-UNSCH-CU

75. PARADO SOSA, Daniel Elmer	Medicina Veterinaria	Ordinario
76. URBINA GÓMEZ, Bryan Tarik	Medicina veterinaria	Ordinario
77. ALEJOS MENDOZA, Neil Andrée	Medicina Veterinaria	Ordinario
78. ICHPAS CANDIOTE, Raúl	Medicina Veterinaria	Ordinario
79 GAMBOA RÚA, Brenda Tehalí	Medicina Veterinaria	Ordinario
80. CURI LEÓN, Lidio	Medicina Veterinaria	Ordinario
81. HUANCAHUARI NUÑEZ, Juan C.	Medicina Veterinaria	Ordinario
82. RODRÍGUEZ LIZANA, Guichen	Medicina Veterinaria	Ordinario
83. BENITES MALDONADO, Stefany R	Medicina Veterinaria	Ordinario
84. ALARCÓN VILA, Dennis	Medicina Veterinaria	Ordinario
85. CRUZ LLOCCLLA, Maicol	Medicina Veterinaria	Ordinario
86. ARONES OCHOA, Laura Diana	Medicina veterinaria	Ordinario
87. VELARDE MIGUEL, Andy David	Ingeniería Agroforestal	Ordinario
88. HICHCAS CHÁVEZ, Vicente Adan	Ingeniería Agroforestal	Ordinario
89. LAURA VARAS, Yul William	Ingeniería Agroforestal	Ordinario
90. PILLACA QUISPE, Jhonatan	Ingeniería Agroforestal	Ordinario
91. GÁLVEZ RAMOS, Walter Jesús	Medicina Humana	Ordinario
92. NUÑEZ RAMOS, Willian Mario	Ingeniería Civil	Exonerado
93. BERROCAL CUETO, Jhordan	Ingeniería Civil	Exonerado
94. TAYPE PEÑA, Leydy Maritery	Obstetricia	Exonerado
95. PALOMINO QUISPE, Rocío Del Pilar	Obstetricia	Exonerado
96. PARIONA LLAMOCCA, Rodolfo	Cs Fisicio Matemática	Exonerado
97. SACCSA TOSCANO, Jhon	Educación Secundaria	Exonerado
98. LONAZCO RIVEROS, Peggy M.	Educación Secundaria	Exonerado
99. CANGANA VILCATOMA, Geonilla M.	Educación Secundaria	Exonerado

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Mg. OSCAR HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Interesados (2)
Oficina General de Gestión Académica
Facultades (09)
Escuelas Profesionales (29)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Admisión
Comisión de Admisión
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina General de Admisión
Archivo.
CAZP.